

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL  
INSTITUTO FONACOT.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 15 de abril de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de Invitación, así como con lo establecido en los artículos 35 fracciones I, II y III, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto FONACOT designados para presidir los actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N7-2011 y los Licitantes a los que se les entregó la Convocatoria con el objeto de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

<b>Lic. Carlos Álvarez Abreu</b>	<b>Representante de la Subdirección General de Administración.</b>
<b>Lic. Arturo Pérez Martínez</b>	<b>Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.</b>
<b>C.P. Humberto Antonio Ruíz Galaviz</b>	<b>Representante del Área Técnica.</b>
<b>Ing. Humberto Rodríguez González</b>	<b>Representante del Área Técnica.</b>

Previa verificación en la lista de prestadores boletinados en la página Web de CompraNet consultada el día 15 de abril de 2011, se constató que los Licitantes a los que se les entregó la Convocatoria de la Invitación en comento y que se presentaron a este acto de apertura de propuestas técnicas y económicas no están registrados.

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes, manifestando que previo a este evento se recibieron los escritos de manifestación de interés en participar en la Invitación por parte de las empresas: SERVICIOS AUTOMOTRICES URIBE, S.A., MIGUEL SANPEDRO GODOY, MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., POLYLLANTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V.

Los Licitantes que recibieron la Invitación correspondiente y que se presentan al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N7-2011 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular del Instituto FONACOT son:

**NOMBRE DE LAS EMPRESAS:**

1.- MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	Carlos F. Montes de Oca
2.- MIGUEL SANPEDRO GODOY	Miguel Sanpedro Godoy
3.- SERVICIOS AUTOMOTRICES URIBE, S.A.	José Mauro Corona Madariaga
4.- MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Salvador Martínez Bermúdez

Se llevó a cabo la recepción del sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, señaladas en la Convocatoria de esta Invitación, procediendo el Representante de la Subdirección General de Administración del Instituto FONACOT a su revisión documental, constatándose que las empresas MIGUEL SANPEDRO GODOY y SERVICIOS AUTOMOTRICES URIBE, S.A. no cumplieron cuantitativamente con los documentos que se precisan en el anexo No. 3 de la Convocatoria, mientras que las empresas MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V. y MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. si cumplieron cuantitativamente con los documentos que se precisan en el anexo No. 3 de la Convocatoria.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL  
INSTITUTO FONACOT.**

Debido a lo anterior, y toda vez que no se cuentan con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme a lo establecido en los artículos 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 77 en su cuarto párrafo y 78 de su Reglamento, que a la letra establecen lo siguiente:

**“Artículo 43.** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

*...III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;...*

**Artículo 77.-** En todo lo no previsto para los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, le serán aplicables, en lo procedente, las disposiciones que prevé este Reglamento para la licitación pública.

*...Las proposiciones a que se refiere la fracción III del artículo 43 de la Ley serán aquéllas que reciba la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo ser como mínimo tres, independientemente de que al efectuar la evaluación de las mismas sólo una o dos de ellas cumplan con lo requerido en la invitación a cuando menos tres personas. En el caso de que los bienes o servicios se agrupen en partidas, deberá contarse con tres proposiciones para cada partida...”*

**Artículo 78.-** En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior, o las presentadas sean desechadas, la dependencia o entidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda invitación, excepto cuando dicho procedimiento derive de una licitación pública declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.”

Con fundamento en el inciso A del numeral 12 de la Convocatoria, se declara desierta la Invitación que nos ocupa dado que no se cuentan con al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.

Con lo anterior y siendo las 12:15 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, recibiendo una copia de la presente acta.

**Por parte del Instituto Fonacot:**

**Lic. Carlos Álvarez Abreu**  
Representante de la Subdirección General de Administración.

**C.P. Humberto Antonio Ruíz Galaviz**  
Representante del Área Técnica.

**Ing. Humberto Rodríguez González**  
Representante del Área Técnica

**Por parte de Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot**

**Lic. Arturo Pérez Martínez**  
Representante del Órgano Interno de Control.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL  
INSTITUTO FONACOT.**

Por parte de los Licitantes:

**MORFIN AUTOMECÁNICA, S.A. DE C.V.**  
Carlos F. Montes de Oca

**MIGUEL SANPEDRO GODOY**  
Miguel Sanpedro Godoy

**SERVICIOS AUTOMOTRICES URIBE, S.A.**  
José Mauro Corona Madariaga

**MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**  
Salvador Martínez Bermúdez

---

---

---

---